



Consulado de México
Salt Lake City, Utah

Requisitos para el registro de nacimiento

El procedimiento requiere de dos visitas al Consulado. En la primera visita de deberá presentar:

1. Acta de Nacimiento **Original** del menor y una copia, su traducción al idioma Español y una copia. (Si el acta de nacimiento **no es** de los Estados de Utah y Wyoming, deberá presentar dicha acta apostillada). Este es el único documento en original que no se devuelve pues se envía a México. El Acta debe indicar la hora de nacimiento el hospital y el nombre del médico que atendió el parto.
2. Actas de nacimiento **originales** de los padres y dos copias.
3. Identificación vigente en **original** con fotografía y firma de los padres y 2 copias, por ambos lados.
4. Acta de matrimonio de los padres en **original** y dos copias. (En el caso de que los padres estén casados).
5. Registro de Vacunas e identificación **original** con fotografía del menor y 2 copias.
6. Identificación vigente en **original** con fotografía y firma de 2 testigos y 2 copias por ambos lados. Los testigos deberán ser mayores de 18 años, además de saber leer y escribir y sólo se presentarán el día del registro.
7. **El registro es gratuito**
8. El costo por cada copia certificada del acta es de \$13.00 dólares (El pago será en efectivo o Money Order).

LA CITA SE OTORGA HASTA QUE SE PRESENTAN LOS DOCUMENTOS COMPLETOS

En la segunda visita se realizará el registro

1. El registro toma un tiempo de 30 a 40 minutos por niño.
2. El día de la cita deberán presentarse ambos padres, el menor y los testigos trayendo consigo las mismas identificaciones que presentaron en la primera ocasión.

El horario de recepción de documentos es de 8:00 a.m. a 1:00p.m., de lunes a viernes (no se necesita cita para traer la documentación).

1380 South Main Street
Salt Lake City, Utah 84115
E-mail: drivera@consulmexslc.org
801 359 4843 ext. 37¹
